INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ZANILLA S. A.

Guayaquil, Marzo 03 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE ZANILLA S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Presento a ustedes mi informe referente a las operaciones de la Compañía, en relación con el nombramiento de Comisario que hicieron en mi persona.

He revisado el Balance General, de ZANILLA S. A., al 31 de Diciembre del 2007, así como el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio y el de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha. Mi examen fue practicado con Normas de Auditoria generalmente aceptadas, y por lo tanto se tomo en cuenta aquellas pruebas en los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que me parecieron necesarios de acuerdo a las circunstancias, señalo algunos de los procedimientos en mi revisión, aplicados a base de pruebas selectivas:

Comparación de saldos de las Cuentas del Balance General y del Estado de Resultados y Pérdidas con los saldos de las cuentas del Mayor General.

Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las principales cuentas que forman parte del Balance General, tales como: Efectivo en Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Inventarios, Activos Fijos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y además las Cuentas Patrimoniales.

Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las cuentas de Ingresos y Gastos.

De la revisión efectuada, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ZANILLA S. A., al 31 de Diciembre del 2007, y sus registros contables han sido efectuados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

encia con las

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros guardam que constan en los Libros de Contabilidad.



No existió omisión en el Orden del Día para la reunión de la Junta General de los puntos que debían tratarse por mi solicitud.

No hubieron denuncias sobre la gestión realizada por los Administradores.

Dejo en esta forma cumplido a cabalidad el mandato legal que me impone la presentación de este informe.

Atentamente,

Econ Jorge Baldeon Barros

COMISARIO

